



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉS

1. Información			
Fecha:	09/01/2024	Acta Número:	IESS-COE-N-002
Comité:	de Operaciones de Emergencias		
Hora de Inicio:	21:00	Hora Fin:	23:00

2. Tipo de reunión:			
Ordinaria	<input type="checkbox"/>	Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>

3. Orden del día

Respuesta institucional frente a los incidentes violentos reportados a nivel nacional.

4. Desarrollo de la Reunión

Se constata el quorum de los miembros del Comité de Operaciones de Emergencias convocados mediante memorando Nro. IESS-CNGRED-2024-0009-M; constatando el cien por ciento de asistencia.

El Mando del COE resume los incidentes presentados durante el 09 de enero de 2024 en establecimientos de salud en referencia a la violencia que conmociono el territorio nacional; siendo eventos menores que fueron controlados únicamente por personal de seguridad física de los establecimientos afectados.

Considerando que la respuesta institucional (IESS) debe ser organizada y articulada, se establece la necesidad de que las Direcciones Provinciales se activen y tomen control de sus provincias amparados en la Resolución IESS-DG-2023-0042. Dentro de las acciones inmediatas de las Direcciones Provinciales será el monitoreo permanente del estado de los establecimientos dentro de su jurisdicción y la oferta de servicios que estará habilitada durante los siguientes días.

En cuanto a la decisión de cierre de servicios de los establecimientos de salud y otras estrategias de respuesta frente a actos violentos, los Comités de Operaciones de Emergencia (COE's) de los mismos establecimientos deberán analizar esta posibilidad y ejecutarla si el nivel de riesgo lo amerita. Se deberá focalizar las acciones de respuesta en las provincias donde se reportan incidentes violentos. Al momento se evidencia resguardo policial y militar en los establecimientos de salud que lo han requerido.

Una vez establecido el teletrabajo para personal administrativo a nivel nacional por parte de la Subdirección Nacional de Gestión del Talento Humano, de requiere que los establecimientos de salud cuenten con personal suficiente para poder asegurar la continuidad, mientras que en los edificios administrativos solo permanecerán el personal estrictamente necesario, a puerta cerrada y en los casos que requieran asistir a estos espacios. Adicional, se deja en actas que en caso de daños, todos los edificios del IESS cuentan con póliza vigente hasta junio 2024 de "todo riesgo". Por otro lado, los vehículos institucionales permanecerán guardados en sus dependencias y saldrán cuando sea estrictamente necesario, con el fin de salvaguardar los bienes institucionales.

Los servicios al ciudadano se van a realizar 100 % virtual las siguientes veinticuatro (24) horas en función al nivel de riesgo y se analizará su retorno a la normalidad de forma diaria. De igual forma, la

Dirección Nacional de Comunicación Social trabajará en conjunto con la Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano para generar el material comunicacional necesario.

5. Acuerdos y Compromisos

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Asegurar un responsable a cada Dirección Provincial.	María Fernanda Roldan Tinoco	10/01/2024
2	Disponer a los Directores Provinciales la activación inmediata de los COE's Provinciales.	Directores Provinciales	Inmediato
3	Reportar diariamente al mando del COE Nacional – IESS el estado de los establecimientos de salud y la cartera de servicios ofertada.	Direcciones Provinciales, Coordinación Nacional de Hospitales, Coordinación Nacional de Centros Especializados, Coordinación Nacional de Primer Nivel de Atención y Dirección del Seguro Social Campesino	A partir del 10/01/2024
4	Posterior a las evaluaciones pertinentes, los COE'S provinciales adoptarán las medidas necesarias y suficientes para garantizar la prestación de los servicios de salud, garantizar la seguridad e integridad de los pacientes y personal médico.	Direcciones Provinciales	10/01/2024
5	Operativizar el canal virtual de atención a través de ventanilla virtual para toda la ciudadanía en territorio nacional para los trámites de: Actualización de datos y Aprobación de cuenta bancaria.	Dirección Nacional de Atención al Ciudadano Subdirección Nacional de afiliación, cobertura y gestión de la información	10/10/2024 a las 10:00
6	Difundir por los canales de comunicación institucionales los canales de atención virtual existentes y los trámites que puedan realizarse de forma virtual.	Dirección Nacional de Comunicación	De manera diaria
7	Activar los Comités de Operaciones de Emergencia de los establecimientos de salud de forma permanente.	Establecimientos de salud	Inmediato
8	Determinar las acciones de respuesta necesarias a través de los COE's de los establecimientos de salud analizando de forma diaria el nivel de riesgo y otros factores que afecten la operatividad de su establecimiento.	Establecimientos de salud	Inmediato

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE/S	FECHA DE CUMPLIMIENTO
9	Los servicios de emergencias y hospitalizaciones de los establecimientos de salud a nivel nacional, se mantendrán en funcionamiento con restricciones de acceso precautelando la seguridad y la integridad del personal interno y de los usuarios; con personal suficiente para atender un escenario de recepción y atención de múltiples víctimas.	Establecimientos de salud	Inmediato
10	Ante la amenaza de un conflicto relacionado con violencia delincriminal, cada Comité de Operaciones de Emergencia deberá tomar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones y precautelar la seguridad de los servidores, pacientes y usuarios.	Establecimientos de salud	Inmediato

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma
Luis Fernando Alvear Domínguez	Mando del COE Coordinador Nacional de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	
José Luis Ortega Paredes	Jefe de la Función: Información Pública Director Nacional de Comunicaciones Sociales	
Maicol Javier Inca Rodríguez	Jefe de la Función: Enlace Abogado de la Dirección General	
Andrea Daniela Tobar Freire	Función: Enlace Asistente Administrativa de la Subdirección General	
Wilson Andrés Parra Flores	Función: Enlace Coordinador Nacional de Atención Pre Hospitalaria y Unidades Móviles	
María Fernanda Roldan Tinoco	Jefa de Función: Logística Directora Nacional de Servicios Corporativos	
Walter Fernando Tacuri Eras	Función: Logística Subdirector Nacional de Gestión de Talento Humano	
Ana María Maldonado Carrasco	Función: Logística Subdirectora Nacional Administrativa	



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉS

Paola María Parodi Rivera	Función: Logística Directora Nacional de Tecnologías de la Información	
Edwin Alexander Ojeda Torres	Jefe de Función: Planificación Subdirector Nacional de Provisión de Servicios de Salud	
Jenny Elizabeth Ojeda García	Función: Planificación Subdirectora Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información	
Mauricio Eduardo Flores Ibadango	Función: Planificación Director Nacional de Riesgos Institucionales	
Paula Carolina Herrera Duchi	Jefe de Función: Operaciones Coordinadora Nacional de Hospitales	
Julio César Noboa Zambrano	Función: Operaciones Administrador de la Coordinación Nacional de Centros Especializados	
Mayra Alexandra Merino Delgado	Función: Operaciones Coordinadora Nacional Institucional de Centros de Primer Nivel de Atención	
Pedro Nicolás Eguiguren Castillo	Función: Operaciones Director del Seguro Social Campesino	
Ramiro Santiago Freire Cedeño	Función: Operaciones Director Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano	